



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025.

OFICIO N° 1096/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitarle que, en relación a la grave crisis que están enfrentando actualmente los agricultores de la región de Arica y Parinacota debido a la proliferación de la plaga de la mosca de la fruta, tenga a bien adoptar las siguientes acciones:

1) Decretar estado de emergencia agrícola en la región de Arica y Parinacota, especialmente en valles y sectores rurales; y,

2) Establecer una compensación económica para los agricultores afectados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- **AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALEZUELA.**

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C857E20D6C972664